

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48579 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7, de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado: 1873/2020. Sección: G.

NIG: 0801947120208021373.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 15/12/2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Recerca Clínica, S.L., con B62365655, con domicilio en carrer Llull, 393, 08019 Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200064828-1